

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
23
FECHA
10.02.2015
ROL S.I.I
3021-36

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1271/17.12.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 608 de fecha 25.02.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE EL BELLOTO

N° 4137 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo LA FLORIDA V ETAPA
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 52,36 m2 quedando en un total construido de 101,17 m2
 en una superficie de terreno de 162 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERNAN FEDERICO GODOY VIVANCO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
EDUARDO ALVAREZ SILVA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-5: \$ 61.910.-		\$ 3.241.607.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 48.624.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 24.312.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$ 4.418.-
TOTAL A PAGAR			\$ 28.730.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	12085/1500	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			17.12.14/10.02.15

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 23 DE FECHA 10/02/2015.-

PNP/RZA




PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE